



Programa de Ayudas Reina Letizia para la inclusión 2024

24/06/2024

Se ha convocado el Programa de Ayudas Reina Letizia para la inclusión 2024.

Este programa de ayudas económicas esta destinado a estudiantes con discapacidad que desarrollen estudios en centros educativos y universidad.

Más información sobre el programa de ayudas Reina Letizia para la inclusión 2024

AYUDAS ECONÓMICAS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD
IV CONVOCATORIA PROGRAMA REINA LETIZIA PARA LA INCLUSIÓN

Presupuesto total de 5,5 millones de €. Hasta 10.000 € por persona.

¿QUÉ ES?
Ayudas económicas para que las personas con discapacidad puedan estudiar y formarse.

¿QUÉ ESTUDIOS CUBRE? ⁽¹⁾

- Bachillerato
- Enseñanzas artísticas y deportivas
- FP
- Escuelas Oficiales de Idiomas
- Enseñanzas de universidades (incluidos los títulos propios)

¿DÓNDE SOLICITO LA AYUDA?
En la página web del Real Patronato sobre Discapacidad <https://www.rpdiscapacidad.gob.es> tienes toda la información y documentación necesaria.

¿HASTA CUÁNDO?
Se puede solicitar desde el 20 de junio hasta el 22 de julio de 2024.
Para más información, puedes llamar al teléfono 917939722 o escribir un correo a infoayudasrpd@fundaciononce.es

¿CÓMO LA SOLICITO?

- Online: si tienes certificado digital o clave presencial.
- En persona: en cualquier Oficina de registro de la Administración, por correo postal certificado o mediante servicio ORVE.

<https://www.rpdiscapacidad.gob.es/>

Entidad colaboradora: **Fundación ONCE**

AYUDAS ECONÓMICAS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD
IV CONVOCATORIA PROGRAMA REINA LETIZIA PARA LA INCLUSIÓN

Presupuesto total de 5,5 millones de €. Hasta 10.000 € por persona.

¿QUÉ ES?
Ayudas económicas para que las personas con discapacidad puedan estudiar y formarse.

¿QUÉ ESTUDIOS CUBRE? ⁽¹⁾

- Bachillerato
- Enseñanzas artísticas y deportivas
- FP
- Escuelas Oficiales de Idiomas
- Enseñanzas de universidades (incluidos los títulos propios)

¿DÓNDE SOLICITO LA AYUDA?
En la página web del Real Patronato sobre Discapacidad <https://www.rpdiscapacidad.gob.es> tienes toda la información y documentación necesaria.

¿HASTA CUÁNDO?
Se puede solicitar desde el 20 de junio hasta el 22 de julio de 2024.
Para más información, puedes llamar al teléfono 917939722 o escribir un correo a infoayudasrpd@fundaciononce.es

¿CÓMO LA SOLICITO?

- Online: si tienes certificado digital o clave presencial.
- En persona: en cualquier Oficina de registro de la Administración, por correo postal certificado o mediante servicio ORVE.

<https://www.rpdiscapacidad.gob.es/>

Entidad colaboradora: **Fundación ONCE**